

Los estudios y controles de la seguridad en la Construcción se hacen imprescindibles

La precariedad e inseguridad en el sector de la Construcción son factores que deben corregirse si se quiere disminuir la elevada incidencia de los accidentes de trabajo. Los empresarios y las Administra-

ciones Públicas que, en muchos casos les contratan, deben poner los medios necesarios para garantizar la seguridad en las obras. Los accidentes en este sector causan el doble de bajas que en el resto.

al promotor a elaborar, en fase de proyecto, un estudio de seguridad y salud en las obras con un coste máximo estimado de 450.760 euros, que se prolonguen por más de 30 días laborales empleando en alguna ocasión más de 20 trabajadores simultáneamente, o en aquellas cuyo volumen de obra estimada del conjunto de trabajadores intervinientes supere los 500 días. La norma también afecta a las obras que entrañen la construcción de túneles, galerías, condiciones y presas. Si la obra y duración de la misma

La atomización que sufre el sector de la Construcción da pie a que las empresas no cumplan o eludan con cierta facilidad los preceptos básicos de la seguridad y la salud laboral. La siniestralidad en el sector es muy alta.

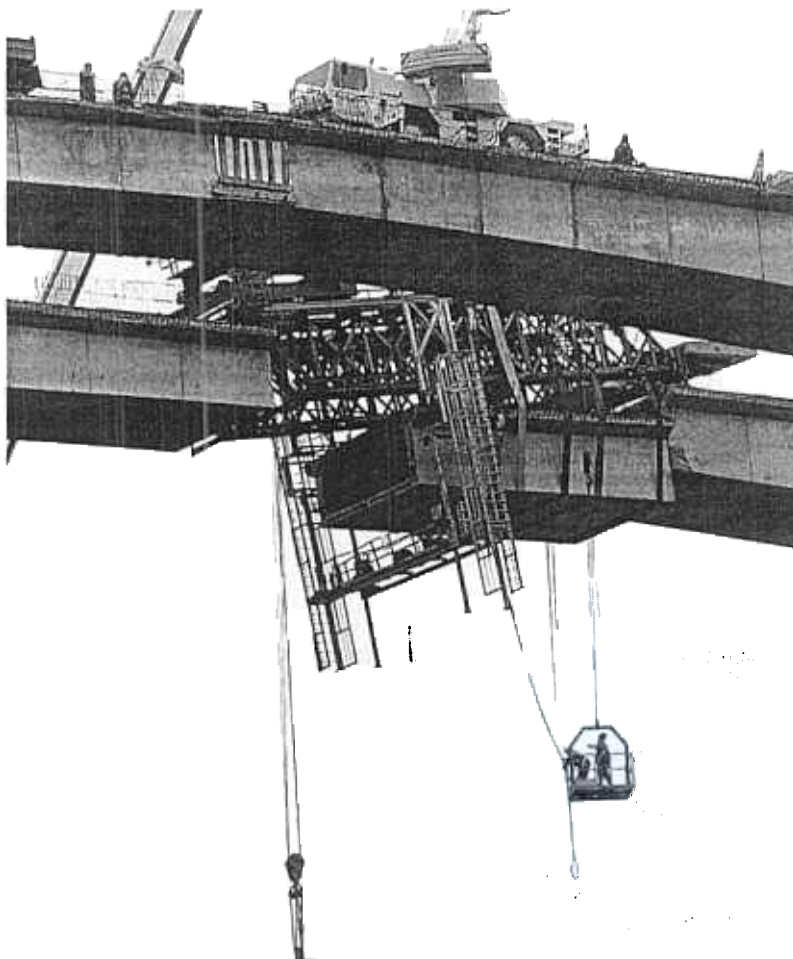
En el conjunto de la Unión Europea por cada cien mil ocupados se producen 248 bajas laborales en el sector de la Construcción y que suponen bajas de más de tres días. Los datos también concretan que de ellas, 170 bajas, son por más de dos semanas de trabajo, a las que hay que añadir una tasa de 19,7 accidentes mortales por cada cien mil trabajadores, según los datos de incidencia recogida por la Agencia Europea de la Seguridad y Salud Laboral.

La situación en este sector atomizado es dramática. En este sentido, Emilio Castejón, técnico del Instituto Estatal de Salud e Higiene en el Trabajo, afirma en un trabajo que el 40% de los accidentes se producen en empresas de menos de 50 trabajadores, aunque los mayores índices se producen en empresas de entre 25 y 100 trabajadores. En este caso el técnico constata que la actividad preventiva no forma parte de las pymes y, consecuencia de ello, supone que la prevención es «indiferente» para los pequeños empresarios y «a menudo no está ni organizada, ni planificada, ni orientada».

ACCIONES PREVENTIVAS

La falta de acciones preventivas provoca un aumento importante de los riesgos y de la peligrosidad en el trabajo, que se multiplica en sectores como el de la Construcción. En este caso, LAB recoge en su revista de salud laboral «Zaintzen» unas pautas para seguir y exigir que se cumplan en el sector, que cuenta con una elevada precariedad y movilidad de una obra a otra. El sindicato aberztale recuerda que está vigente el reglamento de disposiciones mínimas de seguridad y salud en la obras de Construcción, normativa europea que fue traspuesta a la estatal en 1997.

Cinco años después se está debatiendo sobre la elaboración de una guía técnica a nivel del Estado español que trata de restar eficacia a la normativa europea. El reglamento obliga



Juan Carlos RUIZ | ARGAZKI PRESS

Viaducto de Larraategi del enlace entre la Eibar-Gasteiz que en pocas fechas se ha cobrado la vida de siete trabajadores.

LA PREVENCIÓN DEBE SER PRIORITARIA

En el trabajo sindical, LAB recuerda que «no puede haber prevención sin una acción sindical radical». Para ello, establece tres ámbitos de seguimiento y control de la prevención. El primero desde la propia normativa para impedir que la contratación precaria, la subcontratación o los autónomos realicen tareas estructura-

les. El sindicato exige a la Administración pública una actuación directa en este campo.

En segundo lugar, la central aberztale solicita intervenir desde la negociación colectiva «enfrentándose a la flexibilidad y los bajos salarios y a la adecuación del volumen del personal a los plazos de entrega de la

obra contratada». Todo ello debe ir acompañado de evaluación de riesgos a través de un sistema de atención a la salud laboral que evite «el maremagnum actual» de técnicos en prevención o intereses patronales. Por eso, desde las mismas obras se debe actuar dentro del camino de la mejora de la salud de los trabajadores.

La precariedad y la elevada movilidad de trabajadores hacen que sea de alto riesgo

es inferior, se elaborará un plan de seguridad sin más que, según explica LAB en la revista, corresponderá a un plan general de prevención teórico que en fase de obra el contratista deberá transformar en un plan de seguridad y salud concreto». El mismo debe estar disponible para los responsables preventivos en la fase de la obra, incluidos los delegados de prevención y autoridad laboral o administrativa. Según LAB, este procedimiento se separa de los procedimientos estándares de la planificación preventiva en diversos puntos esenciales.

«El procedimiento básico ausente más destacable es la falta de evaluación inicial de riesgos. La vigilancia de la salud no existe y la participación de los trabajadores que debiera de sustentarse en la consulta sobre los peligros y la negociación de todos los pasos de la planificación preventiva con los delegados de prevención se ve sustituida por lo que LAB llama «una especie de libro de reclamaciones» denominado libro de incidencias.»